

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 45/1987

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **4 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que por Acordada N° 40/87, este Superior Tribunal de Justicia se dispuso el llamado a concurso interno cerrado para la cobertura de un cargo de Jefe de División con funciones de Prosecretario de la Secretaría N° 2 del Superior Tribunal de Justicia;

II.- Que evaluada la única aspirante a dicho concurso ha resultado aprobada por lo que corresponde se efectúe la pertinente promoción;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) PROMOVER a partir del 5 de mayo de 1987 en la 1ra. Circunscripción Judicial al cargo de JEFE DE DIVISIÓN con funciones de PROSECRETARÍA de la Secretaría N° 2 del Superior Tribunal de Justicia a Dña. DIADEMA LÓPEZ.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

CORTÉS - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ - PEARSON - Juez STJ.

MAJO - Secretario STJ.